

DISPOSICIÓN N. 4169

BUENOS AIRES, 16 JUN 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-7720/10-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones DENTAL MEDRANO S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los

1)



A.N.M.A.T.

Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca ORTHO- ONE, nombre descriptivo Sistema adhesivo para Ortodoncia y nombre técnico Adhesivos, de acuerdo a lo solicitado por DENTAL MEDRANO S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 12 a 14 y 15 a 17 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-235-20, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Registrese. Inscribase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III, contraentrega del Certificado de Inscripción y Autorización de Venta de Productos Médicos.





DISPOSICIÓN Nº 4 1 6 9

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-7720/10-4

DISPOSICIÓN Nº

4169

DI. OTTO A CRSINGHEF SUB-INTERVENTOR



ANEXO I

Nombre descriptivo: Sistema adhesivo para ortodoncia.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-034 - Adhesivos.

Marca y modelo(s) de (los) producto(s) médico(s): ORTHO-ONE.

Clase de Riesgo: Clase II

Indicación/es autorizada/s: Adhesión de brackets.

Modelo/s: Sistema de adhesión directa para ortodoncia, compuesto de Primer, Pasta y Líquido grabador. Starter Kit; Intro Kit; Intro Kit (Trial); No Mix Paste (Refill); No Mix Paste; No Mix Primer. Acessorios: pinceles aplicadores con mango; bandejas dispensadoras.

Período de vida útil: 2 años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Bisco Inc.

Lugar/es de elaboración: 1100 W. Irving Park Road, Schaumburg, Illinois (60193), Estados Unidos.

Expediente Nº 1-47-7720/10-4

DISPOSICIÓN Nº 🔏 🖣

Dr. OTTO A. DRSINGHER



Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDIGO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

> Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

Dental Medrano S.A.

Paraguay 3026 (C1425BRL) Ciudad de Buenos Aires Tel: (011) 4962-9000 / Fax: (011) 4962-1212 www.dental-medrano.com.ar



ANEXO III.B

PROYECTO DE RÓTULOS

PROYECTO DE RÓTULO DE ESTUCHE PARA LOS KITS

Ortho-OneTM Startet Kit

ORTHODONTIC DIRECT BONDING SYSTEM SISTEMA DE ADHESIÓN DIRECTA PARA ORTODONCIA

Self Cured / Autocurado

- 1 Bottle ORTHO-ONE No Mix Primer (15 ml) / 1 frasco (15 ml) de ORTHO-ONE Primer.
- 4 Syringes ORTHO-ONE No Mix Paste (3,5 g) / 4 jeringas (3,5 g c/u) de ORTHO-ONE Paste.
- 1 Bottle Liquid Etchant (9 g) / 1 frasco con 9 g de Líquido grabador.

Ultrabrush (pinceles aplicadores con mango).

Bandejas dispensadoras.

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A.

Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 - Buenos Aires- Argentina

Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

Lot / Lote:

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Expires /Vence:

Ortho-One[™] Intro Kit

ORTHODONTIC DIRECT BONDING SYSTEM SISTEMA DE ADHESIÓN DIRECTA PARA ORTODONCIA

Self Cured / Autocurado

- 2 Syringes ORTHO-ONE No Mix Paste (3,5 g) / 2 jeringas (3,5 g) de ORTHO-ONE Paste.
- 1 Bottle ORTHO-ONE No Mix Primer (8 g) / 1 frasco (8 g) de ORTHO-ONE Primer.
- 1 Bottle Liquid Etchant (9 g) / 1 frasco con 9 g de Liquido grabador.

Ultrabrush (pinceles aplicadores con mango).

Bandeias dispensadoras

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A.

Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 - Buenos Aires- Argentina

Director Técnico: Farm, Armando Babahekian, MN 4317

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

Lot / Lote:

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Expires /Vence:

PIDENTAL MEDRANO S.A./

MARTA D. de ETCHEGOIN APODERADA D.N.I. 4.095.497

Dr. ARW ANDO BABAHEKIAN BIOCOMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TECNICO DENTAL MEDRANO S.A.

Pág I de 3

4169

Ortho-One[™] Intro Kit Trial

ORTHODONTIC DIRECT BONDING SYSTEM SISTEMA DE ADHESIÓN DIRECTA PARA ORTODONCIA

Self Cured / Autocurado

- 1 Syringes ORTHO-ONE No Mix Paste (3.5 g) / 1 jeringas c/3.5 g de ORTHO-ONE Paste.
- 1 Bottle ORTHO-ONE No Mix Primer (3,5 g) / 1 frasco c/ 3,5 g de ORTHO-ONE Primer.
- 1 Bottle Liquid Etchant (5 g) / 1 frasco con 5 g de Líquido grabador.
- 12 Ultrabrush (pinceles aplicadores con mango).
- 3 Bandeias dispensadoras

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A. Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 – Buenos Aires- Argentina Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317.

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

Lot / Lote:

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Expires Nence:

PROYECTO DE RÓTULO DE JERINGAS / PRIMERS / Refill:

Ortho-One No Mix Pasta (Refill)

XI

Self Cured / Autocurado

1 Syringe /Jeringa x 3,5 g

Mixing pad + 2 spatulas / Bandejas dispensadoras + 2 pinceles aplicadores

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Lot / Lote:

Expires /Vence:

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias
Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A.
Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 – Buenos Aires- Argentina
Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317.
Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

Ortho-One No Mix Pasta



Self Cured / Autocurado

1 Syringe /Jeringa x 3,5 g

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Lot / Lote:

Expires Nence:

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A. Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 – Buenos Aires- Argentina Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317.

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

PIDENTAL MEDRANO S.A.

MARTA D. de ETCHEGOIN APODERADA

D.N.J. 4,095 487

Dr. ABATANDO BABAHEKIAN BIODLIMICO - FARMACÉUTICO DIRECTOR TÉCNICO DENTAL MEDRANO S.A.

Pág 2 de 3

4 1 6 9/

N.M.A

Ortho-One No Mix Primer



Self Cured / Autocurado

15 ml

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Lot / Lote:

Expires /Vence:

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A. Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 – Buenos Aires- Argentina Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317. Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

Ortho-One No Mix Primer



Self Cured / Autocurado

7,5 ml

Store / Conservar: 20°C - 25°C / 68°F - 77° F

Lot / Lote:

Expires /Vence:

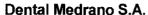
Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A. Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 — Buenos Aires- Argentina Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317.

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

PIDENTAL MEDRANO S.A

MARTA D. de ETCHEGOIN APODERADA D.N.I. 4.095.497 DI ABA ANDO BABAHEKIAN MODUMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TÉCNICO DENTAL MEDRANO S.A.

4169



Paraguay 3026 (C1425BRL) Ciudad de Buenos Aires Tel: (011) 4962-9000 / Fax: (011) 4962-1212 e-mail: lab@dental-medrano.com.ar

GDK' Densell'

ANEXO III B

PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO

ORTHO-ONE

Starter / Intro / Intro Trial Kit / No Mix Paste / No Mix Primer
Sistema de adhesión directa para ortodoncia

Ortho One es un sistema compuesto por una Pasta y un Primer de naturaleza resinosa con el que se obtiene una excelente unión micromecánica a esmalte. En el kit se provee un gel ácido que promueve la adhesión micro mecánica.

INDICACIONES

Indicado y diseñado para llevar a cabo la adhesión de brackets de diversos materiales (acrílico, metal o porcelana) a las piezas dentales. Su adecuada viscosidad permite una sencilla colocación de los mismos. Se aplica en forma directa luego de acondicionar con gel ácido.

INSTRUCCIONES DE USO

- 1. Tratar las piezas dentales involucradas con una pasta profiláctica sin fluoruro o con piedra pómez extremando los cuidados para no ocasionar sangrado.
- 2. Enjuagar con agua, colocar aislamiento y secar con chorro de aire.
- 3. Efectuar el grabado ácido en las piezas durante 20 a 30 segundos.
- 4. Enjuagar exhaustivamente cada pieza para eliminar todo el ácido remanente. Volver a aislar y secar con chorro de aire. Luego de este procedimiento el aspecto de la superficie dental debe ser similar al de la tiza; de no ser así deberá repetirse el grabado con ácido.
- **5.** Pincelar una fina capa de **Ortho-One Primer** en cada pieza en la zona a adherir el bracket, precisamente en donde se ha tratado previamente con ácido. Ajustar la base del bracket para adaptarlo a la superficie a adherir.
- **6.** Pincelar una fina capa de **Ortho-One Primer** en la cara interior de la base del bracket. Las superficies tratadas con Primer no deben exponerse al aire por más de 10 minutos.

PIDENTAL MEDRANO S.A.

MARTA D. de ETCHEGOIN/ APODERADA D.N.I. 4.095.497 DE ARMANDO BABAHEKIAN BIOCHMICO - FARMACÉUTICO DIRECTOR TÉCNICO

DENTAL MEDRANO S.A.

DE ENTE

7. Aplicar una fina capa de **Ortho-One Pasta** en la cara interior de la base del bracket y fijarlo en seguida sobre la pieza mediante un ligero movimiento de rotación. Luego posicionarlo según la angulación deseada presionando firmemente para lograr que la capa de la Pasta resulte delgada.

Los ajustes en el bracket pueden llevarse a cabo por 20 segundos o antes que la Pasta gelifique. Quitar el exceso de adhesivo y mantener el aislamiento durante tres minutos. Los alambres pueden ser colocados 7 minutos después de fijado el Bracket en la pieza dental.

NOTAS:

- Para la nueva adhesión de un bracket perdido, todo resto de adhesivo debe ser eliminado de la superficie de la pieza y luego repetir los pasos 1 a 7.
- Para adhesión de brackets de acrílico no se requiere acondicionado adicional con gel ácido.
- Para remover los brackets se puede usar un alicate u otro instrumento apropiado; las superficies dentales se tratan con cavitador y se pulen con instrumental rotatorio.

CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Conservar el producto por debajo de los 22°C / 72°F. Evitar la exposición a la luz solar directa o a otras fuentes de calor.

VENCIMIENTO

Utilizar el producto antes de la fecha indicada en cada envase.

PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

Las resinas sin polimerizar pueden provocar sensibilización en personas susceptibles. Evitar el contacto con ojos, piel y mucosas. En caso de contacto accidental, lavar con abundante cantidad de agua.

No usar el producto en pacientes con alergia a alguno de los componentes.

PRESENTACION

- Ortho-One Starter Kit: Avio conteniendo un frasco con 16 g de Ortho-One Primer,
 4 jeringas con 3,5 g de Ortho-One Pasta, un frasco con 9 g de Líquido Grabador y Accesorios.
- Ortho-One Intro Kit: Avio conteniendo un frasco con 8 g de Ortho-One Primer, 2 jeringas con 3,5 g de Ortho-One Pasta, un frasco con 9 g de Líquido Grabador y Accesorios.
- Ortho-One Intro Kit (Trial): Avio conteniendo un frasco con 3,5 g de Ortho-One Primer, una jeringa con 3,5 g de Ortho-One Pasta, un frasco de Líquido Grabador y Accesorios
- 4) Ortho-One No Mix Paste (Refill): una jeringa con 3,5 g de Ortho-One Pasta y Accesorios.

Page 2

DOLLO CONTROLLA DI CONTROLLA DI

Dr. ART ANDO PÁBAHEKIAN BIOCHMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TEONICO DENTAL MEDRANO S.A.

- N.M.A.
- 5) Ortho-One No Mix Paste: una jeringa con 3,5 g de Ortho-One Pasta.
- 6) Ortho-One No Mix Primer: un frasco con 16 g de Ortho-One Primer.
- 7) Ortho-One No Mix Primer: un frasco con 8 g de Ortho-One Primer.

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Elaborado por BISCO Inc., 1100 West Irving Park Rd. Schaumburg Illinois 60193 U.S.A. Importado por DENTAL MEDRANO S.A.-Paraguay 3026 - Buenos Aires- Argentina Director Técnico: Farm. Armando Babahekian. MN 4317 Autorizado por la A.N.M.A.T. PM-235-20

PIDENTAL MEDRANO S.A.

MARTA D. de ETCHEGOIN

APODERADA D.N.I. 4,095,497

Dr. ARMASEO BABAHEKIAN BIOODIMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TECNICO DENTAL MEDRANO S.A.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente No: 1-47-7720/10-4

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº .4...1...6...9, y de acuerdo a lo solicitado por DENTAL MEDRANO S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Sistema adhesivo para ortodoncia.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-034 - Adhesivos.

Marca y modelo(s) de (los) producto(s) médico(s): ORTHO-ONE.

Clase de Riesgo: Clase II

Indicación/es autorizada/s: Adhesión de brackets.

Modelo/s: Sistema de adhesión directa para ortodoncia, compuesto de Primer, Pasta y Líquido grabador. Starter Kit; Intro Kit; Intro Kit (Trial); No Mix Paste (Refill); No Mix Paste; No Mix Primer. Accesorios: pinceles aplicadores con mango; bandejas dispensadoras.

Período de vida útil: 2 años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Bisco Inc.

Lugar/es de elaboración: 1100 W. Irving Park Road, Schaumburg, Illinois

(60193), Estados Unidos.



..//

Se extiende a DENTAL MEDRANO S.A. el Certificado PM-235-20, en la Ciudad de Buenos Aires, a16.JUN.2011......, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

4 1 6 9